



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas en Ginebra

**B211-19**

La Misión Permanente de El Salvador ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra saluda atentamente a la Secretaría del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, en ocasión de remitir la carta enviada por el Licenciado Mauricio Gerardo Cabrera Trampe, Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Encargado del Despacho, a la Señora Rossana Silva Repetto, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría del Convenio de Minamata sobre el Mercurio.

La Misión Permanente de El Salvador solicita a la Secretaría del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, tenga a bien transmitir esta carta al despacho de la Sra. Silva Repetto, para su consideración y conocimiento.

La Misión Permanente de El Salvador agradecería recibir un acuse de recibo a esta información para transmitirla a las autoridades correspondientes en nuestra capital.

La Misión Permanente de El Salvador hace propicia esta ocasión para reiterar a la Secretaría del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, las seguridades de su alta y distinguida consideración.



Ginebra, 13 de agosto de 2019

Secretaría del Convenio de Minamata  
Programa de las Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente  
11-13, Chemin des Anémones  
1219 CHATÉLAINE  
Email: [MEA-MinamataSecretariat@un.org](mailto:MEA-MinamataSecretariat@un.org)

Anexos

RM/mcb



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Secretaría de Estado  
DGAJ/DNT/LD/No. 208 - 2019

Antiguo Cuscatlán, 12 de julio de 2019

Señora  
**Rossana Silva Repetto**  
Secretaria Ejecutiva  
Secretaría de la Convención de Minamata sobre el Mercurio  
**Presente**

**Señora Secretaria:**

Me dirijo a Usted, con el propósito de referirme al Convenio de Minamata, en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, específicamente a la designación del punto focal de El Salvador ante dicho Convenio, cumpliendo con el intercambio de información, según el artículo 17, párrafo 4 del instrumento antes mencionado.

Al respecto, me permito trasladar la información remitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de nuestro país, con relación al funcionario designado como punto de contacto en el Convenio:

- Señor Italo Andrés Flamenco Córdova, Especialista en Materiales Peligrosos, Dirección General de Agua y Saneamiento, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sin otro particular, aprovecho esta oportunidad para brindarle las muestras de mi consideración y estima.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

**MAURICIO GERARDO CABRERA TRAMPE**  
Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior  
Encargado del Despacho